

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades convoca 513 millones para el PERTE Aeroespacial y Salud de Vanguardia

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha abierto una nueva convocatoria de ayudas para proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) en dos sectores clave: Salud de Vanguardia y Aeroespacial. La inversión total asciende a 513 millones de euros, gestionados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y enlazados con la Adenda del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobada por la Comisión Europea en octubre de 2023. La convocatoria busca impulsar actividades de I+D+I, modernización de procesos, digitalización y colaboración público-privada en el marco de nuevas formas de asociación. Todos los proyectos individuales deben completarse antes del 31 de diciembre de 2025.

En el sector de **Salud de Vanguardia**, el enfoque es mejorar la salud de la población mediante la aplicación de conocimientos científicos, innovación sanitaria y datos. Se priorizan áreas como la medicina personalizada de precisión, terapias avanzadas, transformación digital de la asistencia sanitaria y la ciberseguridad. En el ámbito **Aeroespacial**, se buscan proyectos que aumenten la eficiencia de las aeronaves, reduzcan emisiones contaminantes del transporte aéreo, impulsen el desarrollo de aeronaves no tripuladas, promuevan la sostenibilidad y la digitalización de la industria aeroespacial, entre otros.

Tipología:

- Proyectos individuales de I+D: de carácter aplicado para la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio y pueden comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.
- Proyectos individuales de innovación: apoyan a la empresa en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes y el objetivo es potenciar la innovación en determinadas regiones españolas.

Las ayudas cubren proyectos individuales de I+D y de innovación, con plazos de ejecución que varían entre 9 y 24 meses. La financiación, proveniente del MRR, prestamos cubriendo entre un **75% y 90%** de los costes. Además, los presupuestos de estos deberán ser más de **175.000** euros.

Se podrá acceder a esta convocatoria a partir del **4 de diciembre de 2023** a través de la sede electrónica del CDTI.

Gracias por leernos.

Auren.

ACCEDE AL PROGRAMA